



# BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERALDICA Y GENEALOGIA

---

Director  
JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Depósito Legal  
SG-118-1991

AÑO IV - NÚMERO 10  
ENERO 1994

---

NOTA EDITORIAL	1
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Apertura del Curso 1993-1994	
Memoria anual 1992-1993	
Convenio con la Universidad Complutense de Madrid	
Elección de nuevos Académicos	
OTRAS INFORMACIONES	6
Ingreso de F. Menéndez Pidal en la Real Academia de la Historia	
Eduardo Pardo de Guevara y el Conde de los Acevedos, correspondientes de la Real Academia de la Historia	
Creación del Instituto de Estudios Históricos de la Orden de Malta	
F. Menéndez Pidal, académico de mérito de la Academia Portuguesa de la Historia y miembro de honor de la Sociedad Francesa de Heráldica y Genealogía	
Nueva directiva de los Amigos del Archivo Histórico Nacional	
Javier Gómez de Olea, correspondiente del Instituto Peruano de Genealogía	
Eduardo Pardo de Guevara, destinado al Instituto de Estudios Gallegos <i>P. Sarmiento</i> (CSIC)	
Títulos españoles caducados entre 1931 y 1948	
CURSOS Y ENCUENTROS	8
II Jornadas de Heráldica Municipal en Aragón	
EXPOSICIONES E ICONOGRAFÍA	8
El Alcázar de Madrid y sus habitantes	
Federico de Madrazo y Kuntz (1815-1894)	
DISPOSICIONES LEGALES	9
Heráldica Municipal	
El dato de la profesión en el Registro Civil	
BIBLIOGRAFÍA	10
LIBROS RECIBIDOS	11
REVISTAS	12
COLABORACIONES	14
La rehabilitación del Condado de Fuentes	
Un antepasado español del Rey de los Belgas	

REAL ACADEMIA  
MATRITENSE  
DE  
HERÁLDICA Y  
GENEALOGÍA

Dirección Postal  
c/ Quintana 28  
28008 - Madrid

*La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.*

*Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director don José Luis Sampedro Escolar, calle Padilla 78, 28006-Madrid. Todos los textos se remitirán mecanografiados.*

## NOTA EDITORIAL

Es frecuente encontrar a la venta, en los anticuarios españoles, algunas viejas piedras armeras, arrancadas de los edificios a que fueron destinadas. En otras ocasiones, la venerable epigrafía heráldica ha corrido peor suerte, pues al demolerse las casas que adornaban, han sido bárbaramente destruídas. Lamentablemente, estos hechos no son nuevos en España, pues durante todo el siglo XIX y gran parte del actual, el derribo de iglesias, conventos y casas nobiliarias ha supuesto la destrucción de innumerables testimonios heráldicos, que luego han servido y sirven como pavimento de nuestras calles y carreteras. Muy recientemente, razones, o mejor dicho, sinrazones de la política, han provocado la sustitución, y frecuentemente la pérdida, de piedras armeras que lucían los antiguos emblemas del Reino, atribuídos en exclusiva al anterior Régimen.

El traslado de piedras armeras es un hecho gravísimo desde el punto de vista de los estudios heráldicos y genealógicos, pero también de la Historia del Arte. Porque una vez privado un edificio del emblema que lo identificaba secularmente, es muy difícil llegar a conocer la trayectoria histórica de su propiedad y de quienes lo habitaron. De otra parte, tampoco es posible, en la mayoría de los casos, llegar a identificar un escudo de armas desarraigado de su lugar de origen, en el cual se conservan los indicios o datos de sus propietarios.

Pero la verdad es que estas muestras de nuestro riquísimo patrimonio cultural gozan hoy, al menos sobre el papel de los boletines oficiales, de una protección legal muy severa. Aparte de la recientemente promulgada Ley de Protección del Patrimonio Histórico Artístico, existe el menos conocido Decreto 571/63, de 14 de marzo de 1963 (Ministerio de Educación Nacional), publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de dicho mes y año, que se titula precisamente *Protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y similares*. Pocos especialistas conocen esta disposición legal, plenamente vigente (nos consta su aplicación reciente en casos denunciados en Cantabria y en Castilla y León), mediante la cual los pétreos escudos de armas que todavía adornan tantos de nuestros edificios antiguos gozan de una protección teóricamente inmejorable, aunque dependiente de los respectivos Ayuntamientos, y de las denuncias de los ciudadanos. Para su aplicación son competentes hoy en día las Comunidades Autónomas, en virtud de las transferencias realizadas.

En atención a la necesidad de promover la lucha contra el tráfico no autorizado de estas obras de arte, y en vista de la escasa difusión del mencionado Decreto, la Real Matritense considera oportuno darlo a conocer mediante la siguiente transcripción:

**Decreto 571/63 de 14 de marzo de 1963 (Ministerio de Educación Nacional, B.O.E. de 30 de marzo), sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y similares.**

**Artículo 1º.** Los propietarios, poseedores o usuarios de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y demás piezas y monumentos de análoga índole, cuya antigüedad sea de más de cien años, no podrán cambiarlos de lugar ni realizar en ellos obras o reparación alguna sin previa autorización del Ministerio de Educación Nacional (hoy, Educación y Ciencia).

**Artículo 2º.** Para la enajenación y exportación de las piezas, cualquiera que sea su valoración, a que este Decreto se refiere habrán de tenerse en cuenta las disposiciones vigentes en materia de exportación y comercio de obras de arte.

*Véase Decreto 23177/1953, de 12 junio.*

**Artículo 3º.** El cuidado de estas piezas y monumentos queda encomendado a los Ayuntamientos, los cuales serán responsables de su vigilancia y conservación, debiendo poner en conocimiento de la Dirección General de Bellas Artes cualquier infracción de las normas vigentes sobre la materia, a fin de que por la misma se puedan dictar las resoluciones pertinentes, sin perjuicio de que en los casos de urgencia se adopten provisionalmente por los propios Municipios las medidas de seguridad y precaución que estimen oportunas.

*La citada Dirección General fue suprimida por Decreto de 25 de octubre de 1974 (núm. 20.356), que creó la del Patrimonio Artístico y Cultural.*

**Artículo 4º.** Por el Ministerio de Educación Nacional (hoy de Educación y Ciencia) se dictarán cuantas disposiciones se consideren necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Cabe recordar que estas competencias de inspección y sanción en materia de Patrimonio Histórico Artístico han sido transferidas desde el Ministerio de Educación y Ciencia a las diversas Cominidades Autónomas, que por lo tanto son hoy las encargadas de velar por el cumplimiento de dicha normativa.

**NOTICIAS**  
**de la Real Academia Matritense**  
**de Heráldica y Genealogía**

**APERTURA DEL CURSO 1993-1994**

El pasado 21 de octubre, la Real Academia inauguró el curso 1993-1994. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en la Torre de los Lujanes, y contó con la asistencia destacada de varios señores Numerarios de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, y del Decano y algunos vocales de la Diputación de la Grandeza de España. Abrió el acto nuestro Director don Faustino Menéndez Pidal, y luego el Secretario de la Corporación, Conde de los Acevedos, leyó la Memoria anual de actividades correspondiente al curso fenecido, que se reproduce a continuación. Seguidamente el Académico de Número don Jaime de Salazar y Acha pronunció la lección inaugural bajo el título *Los orígenes de la Grandeza de España*. Durante su brillante intervención, el orador ofreció un panorama histórico y sociológico de la Grandeza de España, desde sus orígenes hasta la actualidad, aportando numerosas noticias inéditas.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA DURANTE EL CURSO 1992-1993.**

El Curso 1992-1993 de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía se ha caracterizado fundamentalmente por el deseo de consolidar la Corporación, objetivo que se ha cumplido en su doble vertiente de enriquecerla en el aspecto personal, con la elección de nuevos Académicos, y de fortalecerla en el aspecto jurídico, dotándola de nuevos Estatutos, más acordes con las nuevas necesidades académicas y

con los importantes proyectos que han de llevarse a cabo.

Como Académicos de Número fueron elegidos don Eloy Benito Ruano, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, y don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de Historia del Derecho. La relación de Correspondientes es, afortunadamente, extensa: Don Antonio Herrera Casado, en Guadalajara; don Miguel Ramos Aguirre y don Javier Martínez de Aguirre y Aldaz, en Pamplona; don Carlos Martínez-Barbeito y Morás, en La Coruña; don Francisco de Borja de Aguinalde y Olaizola, en San Sebastián; don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez y doña María José Sastre y Arribas, en Madrid; El Sr. Barón de Gavín, en Teruel; don Jorge Valverde Fraikin, en Granada; don Enrique Fernández-Prieto y Domínguez, en Zamora; don Ventura Leblic García y don Mario Arellano y García, en Toledo; don José Carlos Sanjuán y Monforte, en Jaén; don Fernando Rueda y Cuenca, en Burgos; y don Julián Álvarez Villar, en Salamanca.

Fuera de nuestras fronteras también ha llamado la Academia a personalidades relevantes en los estudios relacionados con nuestras disciplinas, especialmente en los países iberoamericanos: En Guatemala, don Ramiro Ordóñez y Jonama; en Argentina, don Jorge Serrano Redonnet, don Jorge Buscá-Sust de Figueroa, don Jorge Zenarruza y don Alejandro Moyano Aliaga; en Méjico don Jorge Palomino y Cañedo y don Teodoro Amerlinck y Zirión; en el Perú don Alberto Rosas Siles y don Jaime de Velando y Prieto; en Brasil, don Alejandro Caballero y Barba de Figueroa; en Venezuela, don Rafael Valery de Salvatierra; y en Portugal: el Conde de Guedes, don Marcello de

Moraes, don Benjamín de Quaresma Dinis, el Barón de San Roque, don Francisco de Simas Alves de Azevedo y don Luis Gonzaga de Lancaster e Távora, Marqués de Abrantes, éste último desgraciadamente fallecido al poco tiempo de su elección.

Los nuevos Estatutos de la Real Academia fueron aprobados el 1 de abril del presente año, y como consecuencia del mandato que en ellos se establecía, se celebraron elecciones el día 30 de junio para constituir la nueva Mesa por un período de cuatro años, resultando elegido Director don Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

Tres Académicos electos ingresaron en la Real Academia en el pasado curso: El 21 de diciembre de 1992, don Alfonso Quintano Ripollés leyó su discurso *Gracia y desgracia de un Inquisidor de España e Indias en los reinados de Fernando VI y Carlos III*, y en nombre de la Corporación le contestó don Jaime de Salazar y Acha. El 27 de enero de 1993 don Bernardo de Ungría y Goiburu, en Junta pública, leyó su discurso de ingreso titulado *Deseo, dificultad y posibilidades de acceder a un árbol genealógico*. Fue contestado por don Juan Van Halen y Acedo. Finalmente, don Ricardo Serrador y Añino ingresó el 27 de mayo último, siendo el tema de su discurso *Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real de Castilla. Guión del Rey*. La contestación le fue encomendada a don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

En el campo de las colaboraciones de esta Real Academia con otros organismos e instituciones, ha de reseñarse el Convenio suscrito con el Senado para realizar un estudio biográfico e iconográfico de los Próceres y Senadores del Reino. El resultado de este estudio será publicado conjuntamente por el Senado y la Real Academia.

En el capítulo de publicaciones, ha de destacarse la presencia trimestral de la Academia por medio del Boletín, a través del cual se ofrecen todas aquellas noticias que se consideran de interés para tener a los lectores debidamente

informados de los asuntos de actualidad relacionados con nuestras disciplinas.

A principios del pasado curso vio la luz el volumen I de los *Anales*. Resultó muy gratificante para esta Real Academia que uno de los trabajos incluidos en él, el titulado *El linaje castellano de Castro en el siglo XII: Consideraciones e hipótesis sobre su origen*, debido a la docta pluma del Académico Numerario don Jaime de Salazar y Acha, fuera galardonado con el premio Bohus Szögyénij, en su cuarta edición. El premio, concedido por la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica por trabajos publicados sobre temas medievales, le fue entregado personalmente en Vichy durante la celebración del XII Congreso de la Federación Francesa de Genealogía, con la asistencia de una representación corporativa.

En resumen, la actividad de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía durante el pasado curso 1992-1993 se ha centrado preferentemente en una reorganización jurídica interna, requisito que se ha considerado imprescindible para abordar los importantes y variados proyectos que próximamente van a ponerse en marcha.

## CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El pasado 3 de noviembre la Real Matritense suscribió un convenio con la Universidad Complutense, para el estudio, reproducción y publicación del libro de Simón Benning, que trata sobre la Insigne Orden del Toisón de Oro, y se conserva manuscrito en el Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid.

La obra de Benning, fechada hacia 1530, recoge los estatutos de la Insigne Orden, los retratos de sus soberanos, y las armerías de sus caballeros, hasta dicha fecha. El proyecto consiste en reproducir fielmente el manuscrito, y publicarlo, antecedido de cinco estudios: sobre la historia de la Orden; sobre su ceremonial y funcionamiento

to; sobre sus soberanos y caballeros; sobre las armerías de los mismos; y sobre el manuscrito mismo en sus aspectos artísticos.

## ELECCIONES DE NUEVOS ACADÉMICOS

En sesión del Pleno celebrado el 3 de octubre de 1993 han sido elegidos Académicos Correspondientes los siguientes señores:

**Doctor Alexandre Petrowitch Tchernik**, en Rusia. Doctor en Historia por la Universidad de Moscú e historiador-investigador del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia, el Profesor Tchernik está especializado en temas nobiliarios de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media, así como en cuestiones heráldicas y dinásticas de Portugal.

**Doctor Vladímir Védiushkin**, en Rusia. Asimismo Doctor en Historia por la Universidad de Moscú e historiador-investigador del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia, nuestro nuevo Correspondiente en esa nación ha cultivado los estudios sobre la nobleza española, tanto en la época medieval como en los principios de la Edad Moderna. Su tesis doctoral se tituló *La nobleza en la estructura social de Castilla*.

**Jean-Jacques van Ormelingen**, en Bélgica. Ingeniero Civil, Miembro del *Conseil héraldique* de Bélgica y Presidente de la *Fédération généalogique et héraldique* de ese país, nuestro Correspondiente en Bélgica es autor de numerosos artículos sobre temas propios de nuestras disciplinas relativos a la zona del antiguo principado de Lieja, que han aparecido en prestigiosas revistas especializadas de Bélgica, Holanda y otros países.

**Doctor Jean-Claude Loutsch**, en Luxemburgo. Doctor en Medicina, el nuevo Correspondiente en el Gran Ducado ostenta en la actualidad el cargo de Presidente de la Academia Internacional de Heráldica. Es relevante autor de numerosos estudios relativos a las armerías de su país, así

como sobre aspectos concretos de la heráldica centroeuropea y armoriales medievales. De entre sus muchas obras merece destacar su conocido libro *Armorial du pays de Luxembourg*.

**Hervé, Barón Pinoteau**, en Francia. Conocida personalidad en los estudios tocantes a nuestras disciplinas, el Barón Pinoteau es el Presidente de la Sociedad Francesa de Vexilología y Vicepresidente de la Academia Internacional de Heráldica. De su vasta producción deben resaltarse las varias obras que ha dedicado a la heráldica capetina.

Asimismo, en sesión del Pleno celebrado el 13 de diciembre de 1993 han sido elegidos Académicos Correspondientes los siguientes señores:

**Iván Bertényi**, en Hungría. Profesor del Departamento de Ciencias Auxiliares de la Historia de la Universidad de Budapest, el nuevo Correspondiente en Hungría es especialista en Heráldica y en Sigilografía, materias sobre las que ha publicado abundantes estudios. Ha participado en numerosos congresos internacionales de estas especialidades, y ha organizado en su país otras varias. Actualmente es el Vicepresidente de la Sociedad Heráldica y Genealógica de Hungría.

**Nils-Georg Bartholdy**, en Dinamarca. Nuestro nuevo Correspondiente es Licenciado en Historia, Archivero de los Archivos Nacionales, actual responsable de la heráldica oficial de su país y Académico de la Academia Internacional de Heráldica, así como de otras entidades nacionales e internacionales. Ha publicado numerosos estudios sobre temas heráldicos y vexilológicos, entre otros, en diversas revistas científicas.

**Jonkheer Philippe de Bounam de Ryckholt**, en Bélgica. Perteneciente a diversas y prestigiosas instituciones heráldicas, genealógicas e iconográficas de su país, el nuevo Correspondiente es autor de numerosas publicaciones aparecidas en diversas revistas especializadas belgas. Entre sus obras pueden destacarse el *Diccionario de los gritos de guerra y de las divisas de la Nobleza*

*belga y Rubens y sus descendientes*, escrita ésta en colaboración, de la que han aparecido cuatro volú

menes de los siete de que constará la obra completa.

## OTRAS INFORMACIONES

### **DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS INGRESA EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**

El pasado 17 de octubre leyó su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia nuestro Director don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. En su brillantísima intervención, titulada *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, el nuevo Académico ofreció un extenso panorama sobre los orígenes y la evolución del fenómeno heráldico en España. Fue contestado por el Numerario doctor Ladero Quesada. Al acto asistió, con la mayor complacencia, la totalidad de los Numerarios y gran parte de los Correspondientes de esta Real Matritense de Heráldica y Genealogía.

### **DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y EL CONDE DE LOS ACEVEDOS, CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.**

En sesión celebrada el pasado 17 de diciembre, la Real Academia de la Historia acordó los nombramientos de nuestros compañeros el doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, y don José Miguel de Mayoralgo y Lodo Conde de los Acevedos, como Correspondientes de dicha Real Corporación; el primero en la ciudad de Lugo, y el segundo en la de Cáceres.

La elección se verificó por unanimidad en

ambos casos, habiendo propuesto la del doctor Pardo de Guevara los Numerarios señores Ladero Quesada, Menéndez Pidal y Filgueira Valverde; y la del Conde de los Acevedos los señores Anes Álvarez de Castrillón, Menéndez Pidal y Palacio Attard.

Habiéndose omitido los nombres de quienes propusieron el nombramiento del Marqués de la Floresta para la misma plaza en Segovia, de que informábamos en nuestra anterior entrega, los participamos ahora: fueron los señores don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, don José María Blázquez Martínez, y don Manuel Fernández Álvarez.

### **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HOSPITALARIOS DE LA ORDEN DE MALTA**

La Asamblea Española de la Soberana Orden Militar de Malta y la Universidad Complutense de Madrid han firmado un convenio de cooperación cultural para crear el Instituto de Estudios Históricos y Hospitalarios de la Orden de Malta. El convenio procura el fomento de los estudios dedicados a esta institución hospitalaria, y la coordinación de los esfuerzos de ambas entidades en trabajos científicos y proyectos asistenciales. Obligada es nuestra felicitación a don Hugo O'Donnell, Conde de Lucena y Asesor Histórico de dicha Asamblea Española, por su relevante actuación en este asunto.

**DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, ACADÉMICO DE MÉRITO DE LA ACADEMIA PORTUGUESA DE LA HISTORIA, Y MIEMBRO DE HONOR DE LA SOCIEDAD FRANCESA DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA.**

Nuestro Director, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, ha sido designado miembro de honor de la *Societe Francaise de Heraldique et Genealogie*. Se reconoce así, en palabras de su Presidente, el importante papel que tiene en el campo de los estudios heráldicos y la ayuda tan valiosa que aporta a los trabajos del Comité Internacional de Sigilografía.

Igualmente, y por los mismos méritos, don Faustino Menéndez Pidal ha sido nombrado Académico de Mérito de la Academia Portuguesa de la Historia; nombramiento honrosísimo a causa del prestigio de esta institución pública lusitana.

**RENOVACIÓN DE LA DIRECTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL**

Con ocasión de las elecciones estatutarias, ha quedado constituida la nueva junta directiva de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional; de ella forman parte nuestros compañeros don Eloy Benito Ruano, Presidente; don Faustino Menéndez Pidal, Vicepresidente; y don Eduardo Pardo de Guevara.

**DON JAVIER GÓMEZ DE OLEA, CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS**

A propuesta de don Alberto Rosas-Siles y de don Jaime de Velando, por unanimidad ha sido elegido miembro correspondiente del citado Instituto el numerario de esta Real Academia don Javier Gómez de Olea y Bustinza, quien viene realizando desde hace años, diversas investigaciones genealógicas sobre linajes del viejo Virreinato del Perú, y, en concreto, sobre los Condes de San

Javier y Casa Laredo, Torre Antigua de Orúe, Casa Fuerte, Premio Real, Torre Velarde y Luzárraga, y sobre los Marqueses de Santa María de Otaví. Nuestro compañero en las tareas académicas es un buen conocedor de los archivos limeños y cuzqueños, en los que ha trabajado en diversas ocasiones. Su labor de investigación y sus continuas colaboraciones con genealogistas de esa nación hermana le han valido su merecido nombramiento, del que esta Academia se felicita.

**TOMA DE POSESIÓN DE DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS**

El pasado mes de diciembre, nuestro compañero don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha tomado posesión de su nuevo destino en el Instituto de Estudios Gallegos *Padre Sarmiento* (del CSIC), con sede en Santiago de Compostela. Junto a nuestra felicitación hemos de comprometerle para que la distancia no obstaculice su participación en los trabajos corporativos.

**EXTINCIÓN DE TODOS LOS TÍTULOS NOBILIARIOS QUE QUEDARON VACANTES ENTRE 1931 Y 1948**

El pasado 4 de junio de 1993, se cumplieron cuarenta y cinco años de la publicación de la Ley que restableció la legislación nobiliaria en España. Ocurre también que con esa fecha, todos aquellos Títulos nobiliarios que quedaron vacantes entre el 14 de abril de 1931 y el 4 de junio de 1948, han perdido la posibilidad de ser rehabilitados.

En efecto, al no poder solicitarse la sucesión de esas dignidades hasta junio de 1948, el Ministerio de Justicia dejó transcurrir cinco años desde esa fecha (de acuerdo con el Real Decreto de 18 de marzo de 1988), para empezar a computar el término de cuarenta años, dentro del cual es posible solicitar rehabilitaciones.

Por lo tanto, de acuerdo con la legislación vigente, todos los Títulos que quedaron vacantes antes del 14 de abril de 1931, ya no pueden rehabilitarse después del 18 de marzo de 1989 (el citado Real Decreto concedía ese plazo de un año). Y los que quedaron vacantes entre esa

fecha histórica y el 4 de junio de 1948, pudieron ser rehabilitados hasta el 4 de junio del pasado año de 1993. Los que quedaron vacantes con posterioridad al 4 de junio de 1948 irán quedando extintos cuando vayan transcurriendo cuarenta y cinco años.

## CURSOS Y ENCUENTROS

### JORNADAS DE HERÁLDICA MUNICIPAL EN ARAGÓN

La Diputación General de Aragón, a propuesta de su Consejo Asesor de Heráldica y Simbología, ha convocado las II Jornadas de Heráldica Municipal, que se celebrarán en Zaragoza los días 24 y 25 del próximo mes de febrero.

El encuentro, al que asistirán representantes de las Comunidades Autónomas y otros espe-

cialistas en símbolos municipales (escudos de armas y banderas), constará de dos partes: en la primera se verificarán las intervenciones de los distintos delegados de las Comunidades Autónomas, para informar de sus actividades en sus respectivas regiones; y la segunda consistirá en una mesa redonda que tiene como finalidad lograr el acuerdo para la creación de una base de datos única para toda la simbología municipal española (bautizada como *BADUSIM* por sus proponentes), es decir de las armerías y banderas concejiles.

## EXPOSICIONES E ICONOGRAFÍA

### EL ALCÁZAR DE MADRID Y SUS HABITANTES

Tal es el título de la exposición que para el próximo mes de octubre preparan conjuntamente el Museo del Prado, el Patrimonio Nacional y la Real Academia de San Fernando. Tendrá lugar en las salas de la Calcografía Nacional, propias de dicha Real Academia.

### FEDERICO DE MADRAZO Y KUNTZ (1815-1894)

El nombre del eximio retratista del siglo XIX da título a la exposición que sobre su obra abrirá sus puertas en el Casón del Buen Retiro (Museo del Prado) en el próximo mes de octubre. Comprenderá una selección de aproximadamente setenta u ochenta retratos.



## DISPOSICIONES LEGALES

### HERÁLDICA MUNICIPAL

**MADRID.** El Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 1993 ha publicado la aprobación de las banderas de los ayuntamientos de Manzanares el Real, y de Carabaña.

**CASTILLA Y LEÓN.** El Cronista de Armas de Castilla y León nos informa de que el Boletín Oficial de dicha región ha publicado durante el pasado año 1993 los decretos de aprobación de los escudos y banderas de los siguientes municipios, en las fechas que se indican:

21 de enero, Espeja (Salamanca), Ledrada (Salamanca), y Santibañez de Béjar (Salamanca). 29 de enero, Masueco (Salamanca). 7 de mayo, Martín de Yeltes (Salamanca). 10 de mayo, Alameda de Garzón (Salamanca). 21 de mayo, Valseca (Segovia), Villalobos (Zamora) y Morales de Rey (Zamora). 24 de mayo, Prádena (Segovia), Carbonero el Mayor (Segovia), y Pino de Tormes (Salamanca). 26 de mayo, Cubo de Don Sancho (Salamanca). 28 de mayo, Alija del Infantado (León). 1 de junio, Aldea del Obispo (Salamanca). 3 de junio, Arapiles (Salamanca). 8 de junio, Navas de San Antonio (Segovia). 10 de junio, Villoldo (Palencia). 29 de junio, La Alberca (Salamanca). 9 de julio, Autillo de Campos (Palencia). 27 de julio, Rágama (Salamanca). 28 de julio, Morfiño (Salamanca). 16 de septiembre, Cerecinos de Campos (Zamora), Fuentelapeña (Zamora) y Fuentespina (Burgos). 29 de octubre, Husillos (Palencia). 21 de diciembre, El Barraco

(Ávila), Sanchidrián (Ávila), Herreros de Suso (Ávila), y Cebreros (Ávila).

**VALENCIA.** El B.O.E. ha publicado el 26 de febrero de 1993 las resoluciones aprobando el escudo y la bandera de San Fulgencio (Alicante).

### SUPRESIÓN DEL DATO DE LA PROFESIÓN EN EL REGISTRO CIVIL

La Orden de 10 de diciembre de 1993 (B.O.E. de 22 de diciembre) ha dispuesto que en lo sucesivo no se asiente en los libros del Registro Civil el dato de la profesión de los padres o contrayentes en las actas de nacimiento y matrimonio; y que en adelante se modifiquen los modelos oficiales, suprimiendo las casillas de la referencia.

Esta decisión administrativa, que como genealogistas mucho lamentamos, obedece, según se afirma en dicho texto legal, a que *esos datos son indiferentes a los efectos de identificar a las personas*. Constituye esta afirmación un error evidente, habida cuenta de la frecuencia, en ciertas poblaciones grandes, de personas que se llaman y apellidan de idéntica manera. Este hecho ya ha producido errores y daños a terceros (algunos gravísimos, como la reciente subasta judicial de los bienes de una persona inocente al ser confundida con un deudor homónimo); y en todo caso supone una merma en las posibilidades de investigación de los genealogistas futuros.



## BIBLIOGRAFÍA

Luis Bartolomé Marcos (textos) y José M<sup>a</sup> Abia de la Peña (dibujos): **BANDERAS Y ESCUDOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. Madrid, 1992. La Comunidad de Madrid ha publicado la segunda entrega de láminas de heráldica y vexilología municipales de la región. Recordemos que esta interesante obra, iniciada en 1989 con textos de Fernando Valdés, pretende recoger todos y cada uno de los símbolos municipales madrileños. Esta segunda entrega comprende las treinta y dos láminas de los escudos y banderas aprobados en los tres últimos años, y además una tabla alfabética muy útil que muestra el estado actual (octubre de 1992) de los usos emblemáticos en la región: de los 178 municipios madrileños, 74 contaban con escudo de armas y 33 con bandera; además, otros varios tramitaban entonces la adopción de su escudo de armas, o su bandera municipal.

Javier Ortiz de la Tabla Ducasse: **LOS ENCOMENDEROS DE QUITO (1534-1660). ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UNA ÉLITE COLONIAL**. Escuela de Estudios Hispano-Americanos-C.S.I.C. Sevilla, 1993. 404 pags. Pedidos a la citada Escuela, calle Alfonso XII, 16. Sevilla. Javier Ortiz de la Tabla es un verdadero especialista en la época española del Ecuador, y en el libro que comentamos se manifiesta claramente el conocimiento profundo del autor del tema que constituye su objeto. La obra está dividida en dos partes bien diferenciadas: En la primera se hace un riguroso estudio del sistema de las encomiendas quiteñas, el régimen de acceso y la significación política y económica en la sociedad criolla. En la segunda parte, Ortiz de la Tabla hace un estudio genealógico de las familias encomenderas, que completa con árboles genealógicos de cuarenta y ocho de estos linajes.

Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya: **MEMORIAS (1893-1923)**. Segovia,

1993. 164 págs. y 16 págs. de fotografías. El IX Marqués de Lozoya (1893-1978) ha sido una de las figuras más relevantes en materia de historia del Arte español, de la que fue gran estudioso y divulgador. Catedrático eximio, Director de la Real de Bellas Artes de San Fernando, Numerario de la de la Historia, Presidente del Instituto de España y Consejero del Reino, Presidente del Real Consejo de las Órdenes Militares y Trece de la de Santiago, su fecunda vida dedicada al estudio, y su peculiarísimo modo de ser (en el que la bondad primaba sobre todo), merecieron la Grandeza de España por gracia de Su Majestad reinante. Estas *Memorias*, que lamentablemente no abarcan sino su infancia y juventud, escritas en tono familiar, son imprescindibles para conocer lo que fue y significó la vida cotidiana de la nobleza provincial de primeros del siglo. Incluyen multitud de noticias genealógicas, aclaradas en varias tablas, y, sobre todo, decenas de fotografías que permiten reconstruir perfectamente el ambiente familiar y social de esta ilustre Casa segoviana. La obra ha sido publicada por su familia y por la Junta de Nobles Linajes de Segovia, con motivo del centenario del nacimiento del Marqués. Puede adquirirse en la librerías *Punto y Línea* (Segovia) y *Marcial Pons* (Madrid).

Chantal de Badts de Cugnac y Guy Coutant de Saisseval: **LE PETIT GOTHA**. 816 págs. Paris, 1993. Pedidos al Intitut Henri V, 6 rue de Siam, 75116 Paris (380 francos). Esta obra ofrece a sus lectores el panorama de las treinta Familias Reales e Imperiales que han reinado o reinan todavía en Europa (y en Brasil), desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Los autores dedican una mayor atención a las generaciones nacidas a partir del 1870, a las que tocó vivir los grandes cambios de la época contemporánea. En cada capítulo, después de una presentación sucinta de la historia del país y de la dinastía, se resumen las leyes de

sucesión y la regulación de los títulos. Estos elementos de información general preceden a la presentación del actual jefe de la Casa, de sus ascendientes próximos, de sus descendientes, y de sus parientes colaterales. Es un manual muy práctico, que permite situar a cada persona en el lugar y línea que ocupa dinásticamente, según las leyes y tradiciones de cada una de las Casas Reales e Imperiales, siempre mencionando las divergencias o contestaciones de legitimidad que perturban a algunas de estas familias. Merece destacarse la colaboración prestada por nuestros compañeros don José Luis Sampedro y don Ricardo Mateos, a los autores de la obra, que expresamente lo recuerdan en varias ocasiones.

Umberto Oppus: **STORIA DEL DUCATO DI MANDAS (1614-1843)**. Mandas-Sanluri, 1993. Pedidos a la *Associazione Turistica Pro Loco di Mandas* (Italia). Estudio dedicado a los orígenes y evolución histórica de este importante feudo de Cerdeña, vinculado a España por haber pertenecido sucesivamente a las familias Maza, Hurtado de Mendoza, Zúñiga, Pimentel, Téllez-Girón y Fernández de Henestrosa. Sus cinco capítulos se titulan: Del feudo al Ducado, 1325-1614; El Ducado de Mandas, 1614-1843; Las rentas feuda-

les; Los regidores del Ducado de Mandas; y El rescate del Ducado de Mandas (1835-1843). A pesar de la venta en 1843, bien conocida, esta merced nobiliaria fue rehabilitada en 1884, con Grandeza de España por considerarla española, bajo la denominación de *Ducado de Mandas y Villanueva*.

Rafael Valery de Salvatierra: **MIRANDA EN PENSACOLA. GÉNESIS DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA**. Biblioteca de Autores y Temas Andinos, Miranda, Venezuela, 1991. 160 págs., con ilustraciones. Estudio muy acertado en sus aspectos biográficos y políticos es el que nos remite nuestro compañero en Venezuela, por lo que le quedamos agradecidos.

Mario García-Oliva y Pérez: **LA ABOGACÍA EN CANTABRIA. NOTAS PARA LA HISTORIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS (1838-1991)**. Publicado por el I. Colegio de Abogados, Santander, 1993. 493 págs. con ilustraciones. De gran interés, por la cantidad de noticias biográficas que proporciona sobre los Letrados montañeses, es esta obra, oportunamente publicada por nuestro compañero montañés, ilustre jurista y magistrado.

## LIBROS RECIBIDOS

La Real Matritense manifiesta su agradecimiento al Archivo Histórico Provincial de Cádiz, cuyo Director ha tenido la deferencia de donar para su biblioteca las cuatro obras siguientes: *Inventario de los Protocolos Notariales de los distritos de Olvera y San Roque*; *Las Cortes de Cádiz y el Protocolo Notarial*; *Índice de las disposiciones testamentarias de Cádiz (1850-1885)*, e *Índice de*

*las disposiciones testamentarias de Cádiz (1740-1775)*. Las tres primeras han sido editadas por la Junta de Andalucía, y la última por la Dirección General de Archivos Estatales.

La Real Matritense agradecería mucho a sus lectores el envío de publicaciones sobre los temas de su especialidad, con el objeto de acrecentar su biblioteca de referencia y consulta.



## REVISTAS

**REVISTA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS (CENIGA)** de Quito (Ecuador). N° 9 (julio-1991). Los trabajos de contenido propio de nuestras disciplinas son los siguientes: José FREILE LARREA: *Orozco; y Don Juan de Hinojosa y Chávez, Corregidor de Riobamba (1642-1645)*. Alfonso ANDA AGUIRRE: *Los Loma Portocarrero; Los Anda; y Alcance a "Los Aguirre en Loja"*. Carlos FREILE GRANIZO: *Eugenio Espejo: ¿Indio real o simbólico?*. Jorge MORENO EGAS: *Otros datos matrimoniales registrados en la Catedral de Quito 1820-1829*.

**REVISTA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS (CENIGA)** de Quito (Ecuador). N° 10 (julio-1992). Los trabajos de contenido propio de nuestras disciplinas son los siguientes: Roberto FERNÁNDEZ RETAMAR: *Contra la leyenda negra*. Jorge MORENO EGAS: *Dos familias indígenas principales de Tumbaco*. Alfonso ANDA AGUIRRE: *Ilustres casas blasonadas de España y el linaje de Huainacapac origen de muchas familias lojanas*. Guillermo de RUBIRA ORELLANA: *Dos ramas más de los Darquea en Guayaquil: Los Darquea Luque y los Franco Darquea*. Nicolás MALDONADO CHIRIBOGA: *Nombramiento del Presidente Villalengua*.

**REVISTA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS (CENIGA)** de Quito (Ecuador). N° 11 (julio-1993). Los trabajos de contenido propio de nuestras disciplinas son los siguientes: José FREILE LARREA: *López de Moncayo*. Ezio GARAY A. y Guillermo de RUBIRA O.: *Ilustres ascendientes y destacadas personalidades del mundo religioso, político, económico, intelectual y social, deudos consanguí-*

*neos de Narcisca de Jesús Martillo y Morán; y Inmigrantes en Guayaquil de fines del siglo XVIII al XX*.

**HIDALGUÍA**, número 240 (septiembre y octubre de 1993). Tras de un interesante editorial sobre las Órdenes Militares españolas, este número contiene los siguientes artículos: A. ALONSO DE CADENAS y A. BARREDO DE VALENZUELA, *Títulos Nobiliarios españoles vinculados con Hispanoamérica y su heráldica*; A. BARREDO DE VALENZUELA, *Legislación nobiliaria: Sentencia de la Audiencia de Córdoba sobre cambio de línea*; V. DE CADENAS VICENT, *Atentado preparado por S.S. Pablo III, su hijo Pier Luigi y el Cardenal Farnesio, su sobrino, contra la vida del Emperador*; M.A. CASTÁN ALEGRE, *El Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza. Índice cronológico de Notarios*; P. BERTRÁN ROIGE, *La pretendida coronación de Juan I y el estamento nobiliario de la Corona de Aragón (1391)*; y A. GARCÍA LINARES, *Linajes asturianos. Padrones del Concejo de Allande de 1698 y 1773*.

**HIDALGUÍA**, número 241 (noviembre y diciembre de 1993). El editorial de este número, diferenciando la Nobleza de la Aristocracia y de la Alta Sociedad merecería ser reproducido en los principales diarios nacionales para que muchos se enteren. Además contiene estos artículos: M. FERNÁNDEZ GÓMEZ, *La vinculación señorial de Alcalá de los Gazules (Cádiz) al linaje de los Adelantados de Andalucía (1441-1533)*; V. DE CADENAS Y VICENT, *Fondos documentales nobiliarios del Archivo de Don Carlos de Habsburgo-Lorena y Borbón, Duque de Madrid*; A. DE FLUVIÁ I ESCORSA, *Caballeros, Donceles, Gentilhombres, Generosos y Hombres de Paraje en Cataluña*; A. ALONSO DE CADENAS y A. BARREDO DE VALENZUELA, *Títulos Nobilia-*

*rios españoles vinculados con Hispanoamérica y su heráldica* (cont.); y S. BROTO APARICIO, *Sigilografía eclesial española: los cabildos catedralicios*. De especial interés son los artículos de los señores Cadenas y Fluvíá; aunque el primero merece aún más atención.

**YELMO**, Boletín de la Asociación Abulense de Heráldica y Genealogía, números 1 y 2. Ávila, 1993. Inicia con este número doble su andadura editorial esta revista, que merece nuestros respetos por la gran afición que demuestra a nuestros estudios. Tras de la presentación, contiene los artículos siguientes: J.M. GARCÍA-OVIEDO TAPIA, *Iniciación a la Genealogía*; F. LÓPEZ HERNÁNDEZ, *Más datos sobre la heráldica de La Horcajada*; A. MORIES GÓMEZ, *Notas y heráldica del castillo de Aunqueospese*; J.M. GARCÍA-OVIEDO TAPIA, *Notas para un nobiliario abulense*. A ellos se añade la transcripción de algunos documentos de interés.

**WAD-AL-HAYARA**, revista de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara, núm. 19 (1992). Entre otros estudios históricos de mérito, este número incluye los siguientes de nuestro interés: M.B. RIESCO DE ITURRI, *Constitución y organización de un señorío nobiliario en el Obispado de Sigüenza a fines de la Edad Media: el Condado de Cifuentes*; M.T. FERNÁNDEZ MADRID y M. GÓMEZ LORENTE, *Los bienes del Marqués del Cenete en la provincia de Guadalajara (1492-1523)*; F. FERNÁNDEZ LANZA, *Los Mendoza y grandes de Guadalajara, en la documentación de la Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas (negociaciones de Nápoles y Roma)*; y J.R. LÓPEZ DE LOS MOZOS, *Un sello medieval encontrado en Hita*.

**TORRE DE LOS LUJANES**, número 24 (2º semestre 1993). Además de otros artículos, en las páginas 71-114 de este número se publica un estudio de J. LÓPEZ SALAZAR, titulado *El régimen señorial en la provincia de Madrid*. Trabajo magnífico de síntesis, y muy rico en noti-

cias, aunque su exposición es en algunos momentos confusa.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA**, núm. 4 (marzo 1991). Contiene estos trabajos: I. DE LA GOUBLAYE DE MÈNORVAL, *Evolución de los Estudios Genealógicos en Venezuela*; B. PANTIN PÉREZ, *Simón de Bolívar, V del nombre*; J.A. RAMÍREZ, *Los Ramírez de Arellano*; D.J. HERRERA VEGAS, *Los Herrera de Caracas son Saavedra por varonía*.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA**, núm. 5 (septiembre 1991). Incluye dos estudios: I. DE LA GOUBLAYE DE MÈNORVAL, *Bibliografía Genealógica, Heráldica y de temas afines en Venezuela*; J.C. GAN-TEAUME, *Las hijas de Ana de Rojas y la élite primigenia de Santiago de León*.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA**, núm. 6 (diciembre de 1991). Es su contenido: M. RAMÍREZ RIBES, *Estamos aquí gracias al Doce de Octubre*; R. VALERY S., *Introducción a las "Anotaciones sobre algunos conquistadores y su descendencia, origen de familias venezolanas"*; E.J. FUGUETT GRATEROL, *El apellido Quevedo y Villegas en Venezuela*; R.L. FUENTES CARVALLO, *Las Ciencias Heráldicas y su importancia en la Genealogía*; J. MARTÍNEZ MENDOZA, *La estirpe de Don Diego de Losada*.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA**, núm. 7 (mayo 1992). Son cuatro los estudios que incluye: B. PANTIN PÉREZ, *Descendencia de Sebastián Díaz de Alfaro*; J.A. RAMÍREZ F., *Ascendencia de Ramírez de Arellano*; K.N. VON JESS, *La familia Celis o Gutiérrez de Celis*; R. VALERY S., *Ascendencia de Beatriz de Suabia, primera esposa de Fernando III el Santo, Rey de Castilla y León*. Últimamente se transcribe una Certificación de Armas fechada en 1917 y expedida por don Félix de Rújula.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA**, núm. 8 (octubre 1992). Incorpora tales artículos: C. GONZÁLEZ, *Sobre los apellidos*; J. BÁEZ MENESES, *Notas sobre la vida del Maestro de Campo don Benito Rendón Sarmiento, Tesorero de la Real Hacienda... en las Provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de Cumanagotos, y sobre sus parientes más cercanos*; D.W. FERNÁNDEZ, *La Familia Piar*; R. PICÓN PARRA, *Informe en relación con diversos documentos hallados en el Archivo Arquidiocesano y en el Registro Principal de Caracas*; J.A. RAMÍREZ F., *Ascendencia de Ramírez de Arellano*.

**FAMILY HISTORY**. Revista del *Institute of Heraldic and Genealogical Studies*, con sede en Northgate, Canterbury (Reino Unido), vol. 15, número 122. En este número se inicia una serie que comprende la edición ilustrada del armorial llamado *The Parliamentary Roll of Arms*.

**ESTIRPE**. Revista de Genealogía. Córdoba (Argentina). Núm. 3 (1993). En esta tercera entrega se continúa el estudio de I.G. TEJERINA CARRERAS titulado *Carreras*; y también el debido a M.E. MANZANO, *Los Quevedo*, ambos iniciados en anteriores números. Como apéndice documental trae la relación de partidas del libro primero de defunciones de españoles de la villa de Ischilín.

**NOBILTÀ**. Revista del *Istituto Araldico Italiano* y Junta de Italia de la Asociación de Hidalgos al Fuero de España. Núm. 1, octubre-diciembre 1993). Nueva revista que sigue el modelo de la hispana Hidalguía, a cuyo amparo se acoge, y que

se publica en Milán. Contiene este estreno trabajos de V. DE CADENAS VICENT, *Singularidades de la Nobleza española*; P.F. DEGLI UBERTI, *Cosa è l'Istituto Araldico Genealogico Italiano*; M. MALUCCI, *La scienza araldica e il diritto allo stemma*; M.L. PINOTTI, *Appunti genealogici su S.M. Paola, regina dei Belgi*; G. de VARGAS MACHUCA, *La R. Arciconfraternità e Monte del SS. Sacramento dei Nobili spagnoli*; M.HORAK, *Censimento della nobiltà europea nel sec. XVIII*; P.F. DEGLI UBERTI, *Tutela e validità giuridica nella Repubblica Italiana delle certificazioni dei Cronisti Re d'Armi di Spagna*; R. BERNARDINI, *Il Sacro Militare Ordine di S. Stefano Papa & Martire*; R. PINOTTI, *I capostipiti dell'umanità: Dei o Extraterrestri?*. Merecen especial mención los firmados por Giuseppe de Vargas Machuca, y por Pier Felice degli Uberti (en muchos aspectos discutible), por tocar temas españoles.

**RAÍCES**. Boletín del Instituto Dominicano de Genealogía, núm. 1 (último trimestre 1992). Además de varias notas de información interna, trae dos artículos de C. LARRAZÁBAL BLANCO, *Las luchas por la libertad*; y J.G. CAMPILLO PÉREZ, *A la memoria de don Carlos Larrazábal (1894-1989)*.

**RAÍCES**. Boletín del Instituto Dominicano de Genealogía, núms. 2-3 (enero-junio 1993). Este número informa extensamente de los actos celebrados en homenaje al arzobispo Adolfo Nouel, y sigue con dos artículos de J.G. CAMPILLO PÉREZ, *Buenaventura Pérez y sus antepasados*; y E. ESPINAL HERNÁNDEZ, *Los Benoit: familia de solera de Jacagua*.

## COLABORACIONES

### EL CONDADO DE FUENTES

El pasado día 8 de julio, el Boletín Oficial del Estado publicó un Real Decreto por el

que S.M. el Rey accedía a rehabilitar uno de los Títulos de más raigambre histórica de entre los que permanecían vacantes: el de Conde de Fuentes, con Grandeza de España.

El título de Conde de Fuentes fue otorgado el 18 de febrero de 1508 por el Rey Católico, Don Fernando de Aragón, en favor de don Juan Fernández de Heredia y Liori, Señor de Fuentes de Ebro y de otras numerosas villas y representantes de una de las familias más ilustres y antiguas del Reino de Aragón, según ya fue establecido en el célebre *Fuero de las Ocho Casas*, en las Cortes de Monzón, presididas por el Emperador Don Carlos en 1528.

El 13 de septiembre de 1708, el Archiduque Pretendiente otorgó la Grandeza de España al XIV Conde de Fuentes, IV Marqués de Mora y Conde de Belchite, don Juan Jorge Fernández de Heredia Híjar y Borja (*olim* don Jorge Fernández de Híjar y Borja). Esta distinción fue, como todas las del Archiduque, reconocida en la Paz de Viena el 18 de julio de 1725. Las vicisitudes que ha seguido este Título desde su creación, y los percances que han retrasado su rehabilitación desde 1931 hasta 1993, son merecedoras de esta breve reseña.

En el Antiguo Régimen, el Título de Conde de Fuentes estuvo vinculado al mayorazgo de agnación de su Casa, que imponía las armas y apellido de *Heredia* a quien lo ostentase y, lo que es más extraño aún, también imponía el nombre propio de *Juan*. Sucedió, por lo tanto, que cada nuevo Conde de Fuentes cambiaba su nombre al suceder en este mayorazgo, llamándose siempre *Juan Fernández de Heredia* y posponiendo su nombre y apellidos originales (como, por ejemplo, el ya citado don Juan Jorge Fernández de Heredia Híjar y Borja, XIV Conde).

Pasó luego esta Casa a la de los marqueses de Coscojuela y a la de los Pignatelli de Aragón, Príncipes del Sacro Romano Imperio desde 1653, incorporándose posteriormente a la de los Duques de Solferino. En 1824 falleció de muy corta edad don Juan Bautista Pignatelli de Aragón y Belloni, IX Duque de Solferino y XXII Conde de Fuentes, siendo sucedido por su hermana doña María de la Concepción. Entablóse un pleito para suceder en la agnada Casa de Fuentes entre doña

Concepción y su tío carnal, don José María Pignatelli de Aragón y Wall; pleito en el que acabó venciendo este último por sentencia de revista de la Real Audiencia de Aragón de 15 de enero de 1830.

A don José María le sucedió su hijo don José María Pignatelli de Aragón y Antentas, fallecido sin sucesión en París en 1869. Fue este Príncipe don José María el último titular de pleno derecho del Título y Grandeza de Fuentes, hasta la actual rehabilitación (aunque la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de febrero de 1992 decide sobre la plena validez de las autorizaciones de la Diputación de la Grandeza producidas entre 1931 y 1976).

Su sobrino nieto, el Príncipe don Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, consiguió rehabilitar la citada dignidad nobiliaria en 1931; pero la proclamación de la II República Española impidió el pago de los derechos de rehabilitación y la expedición de la Real Carta. Este Conde falleció en 1937. Sin embargo, en 1949, la Diputación de la Grandeza de España autorizó provisionalmente la sucesión de su hijo don Procopio Pignatelli de Aragón y Lanz que, por negarse a solicitar la convalidación pertinente del anterior Jefe del Estado, tampoco llegó a ser Conde de Fuentes de pleno derecho.

Falleció el Príncipe don Procopio en Zaragoza en 1973, dejando un hijo natural reconocido en acta notarial: don Ángel Antonio Pignatelli de Aragón y Ramos, quien consiguió la legitimación por concesión soberana del Jefe del Estado en 1971; y en 1983 la ampliación de la misma por Su Majestad el Rey, en generosísimos términos que le equiparaba a los hijos nacidos de legítimo matrimonio y le capacitaba para suceder en cuantas dignidades nobiliarias tuviera derecho.

Con esta legitimación nobiliaria en la mano, la única de la que tenemos noticia en el reinado de Su Majestad (q.D.g), solicitó la rehabilitación del Título de sus mayores. En 1985, con dos informes a su favor y a la espera del tercero,

le sobrevino una muerte inesperada. Se subrogó en el expediente su hijo don Antonio y, en marzo de 1988, se publicó el Real Decreto que exigía nuevos documentos genealógicos en las rehabilitaciones, los cuales no presentó por lamentables circunstancias de deslealtad profesional (hubieron de ser presentados en trámite de audiencia ante el Consejo de Estado). Puesto el Título nuevamente a despacho, sesenta y dos años después del 1931, S.M. el Rey tuvo a bien rehabilitar esta histórica dignidad nobiliaria con su Grandeza de España aneja, salvando así de su extinción a esta ilustre Casa de Aragón, sobre la que preparo un trabajo que, D.m., verá la luz en un futuro próximo.

Cuando acabamos de redactar esta nota nos llega la noticia de que el tan reciente Conde de Fuentes, don Antonio Pignatelli de Aragón y Burgos, de treinta y cuatro años de edad, acaba de fallecer en Madrid el 12 de octubre pasado, siete días después de la firma de la Real Carta de Rehabilitación por Su Majestad el Rey. Se trata, pues, posiblemente, del Grande de España más efímero de la Historia. D.e.p.

*Javier Gómez de Olea y Bustinza*

## UN ANTEPASADO ESPAÑOL DEL REY DE LOS BELGAS

Nuestro Correspondiente en Perú don Jaime Velando y Prieto, ha elaborado el presente árbol genealógico demostrativo de la relación que une al recientemente proclamado Rey de los Belgas con el XVIII Virrey del Perú:

Don Diego de Benavides y de la Cueva  
VIII Conde de Santisteban del Puerto  
XVIII Virrey de los Reinos del Perú (1661-1666)  
(c. 1605-Lima 1666)  
1629 (1º) cc Doña Antonia Ruiz de Corella Dávila  
VII marquesa de las Navas, X condesa de Cocentaina  
(1619-c.1647)  
I  
Doña M<sup>a</sup> Teresa de Benavides Dávila y Corella  
1660 cc Don Luis III Ramón Folch de Cardona  
VI duque de Segorbe, VII duque de Cardona  
(1608-1670)

Doña Juana de Aragón y Benavides  
(1663-1691); 1677 cc  
Enrique Luis Ernesto, príncipe de Ligne  
(1644-1702)  
I  
Mariana Antonia de Ligne  
(1680-1720); 1694 cc  
Felipe Manuel, príncipe de Hornes  
(1661-1763)  
I  
Maximiliano III Manuel, príncipe de Hornes  
(1695-1763); 1722 cc  
María Teresa Bruce de Ailesbury  
(1697-1736)  
I  
María Teresa de Hornes  
(1725-1783); 1750 cc  
Felipe José, príncipe de Salm-Kyrburgo  
(1709-1779)  
I  
Amalia Ceferina de Salm-Kyrburgo  
(1760-1841); 1782 cc  
Alois, príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen  
(1762-1831)  
I  
Carlos, príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen  
(1785-1853)  
1808 cc Maria Antonia Murat  
(1793-1847)  
I  
Carlos, príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen  
(1811-1885)  
1834 cc Josefina de Baden  
(1813-1900)  
I  
María de Hohenzollern-Sigmaringen  
(1845-1912); 1867 cc  
Felipe, príncipe de Bélgica, conde de Flandes  
(1837-1905)  
I  
Alberto I, rey de los Belgas  
(1875-1934)  
1900 cc Isabel en Baviera  
(1876-1965)  
I  
Leopoldo III, rey de los Belgas  
(1901-1983)  
1926 cc (1º) Astrid de Suecia  
(1905-1935)  
I  
Alberto II, rey de los Belgas (1993)

## PUBLICACIONES

### *Discursos de ingreso:*

- C. Robles do Campo: Princesas en Europa. 1.000 ptas. (próxima reimpresión).*  
*J.L. Sampedro Escolar: Consideracione en torno al tratamiento de Alteza Real. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)*  
*J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas (agotado)*  
*J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1.000 ptas.*

### *Obras Varias*

- Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid (1788-1988). 3.000 ptas. (agotado; 2ª edición próxima)*  
*Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas (1926-1988). 3.000 ptas (agotado)*  
*J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante. 3.500 ptas.*  
*ANALES, tomo I (1991). 2.000 ptas.*

### *Publicaciones de próxima aparición*

- ANALES, tomo II (1992)*  
*F. Menéndez Pidal de Navascués: Leones y Castillos*  
*R. Serrador Añino: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real de Castilla. Guión del Rey (discurso de ingreso)*  
*J. Salazar Acha e.a.: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina.*

*Las publicaciones académicas, de las que hay existencias, pueden adquirirse en las siguientes librerías:*

*En Madrid*

*Casa del Libro, (Espasa-Calpe); Gran Via, 29*  
*Marcial Pons; Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8*  
*Neblí; Serrano, 80*  
*E y P; Norte, 23.*

*En el resto de España*

*Pedidos a: Fernando de Alós; Doctor Esquerdo, 41; 28028 Madrid*

**Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución**

**Las aportaciones pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario, o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid  
cuenta corriente 6000169968**



*ARCHIVIUM, NON VANITAS*